CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
13 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 11461

La Congresista de la República que suscribe, **PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS,** miembro del Grupo Parlamentario Avanza País, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo,

CONSIDERANDO:

Que el distrito de San Miguel, con una historia rica y diversa, ha sido testigo del desarrollo cultural y social desde tiempos ancestrales.

Que desde los años 100 al 600 después de Cristo, floreció la cultura Limac en el territorio sanmiguelino, erigiendo una ciudad de importancia con viviendas y templos significativos.

Que la presencia de la población Wari entre los años 900 al 1100 dejó un legado de laboriosidad y contribución en áreas como la agricultura, la pesca y la construcción en adobe, enriqueciendo el tejido social y económico de la región.

Que el curacazgo de Maranga, desde el siglo XII hasta la llegada de los españoles, fue un pilar fundamental en la organización y desarrollo de la zona, bajo el liderazgo del Curaca Don Diego Chayavilca, enriqueciendo la identidad cultural del distrito.

Que durante la época colonial, San Miguel fue parte de un distrito conjunto con Magdalena, siendo testigo de la división en haciendas, chacras y establos, lo que marcó su evolución hacia lo que es hoy en día.

Que el 10 de Mayo de 1920, San Miguel fue elevado a la categoría de Villa por Ley N° 4101, bajo la presidencia de Don Augusto B. Leguía, marcando un hito en su desarrollo y consolidación como una entidad autónoma y próspera.

Por lo expuesto:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresa su afectuoso saludo y felicitación a los hermanos y hermanas del distrito de San Miguel, al celebrarse este 10 de mayo del presente año su 104° aniversario de creación política como distrito.

SEGUNDO. - Remitir la presente Moción de Saludo al señor **EDUARDO JAVIER BLESS CABREJAS,** Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Miguel, y por intermedio suyo, saludar a todas las autoridades locales ediles, policiales, militares, eclesiásticas y grupos de la sociedad civil en general en este acontecimiento digno y motivo de orgullo en Lima y el Perú.

Lima, 10 de mayo de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CHIRINOS VENEGAS Patricia
Rosa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 10/05/2024 16:02:53-0500